ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMUN ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SFP-CMC-077-2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y EGS ENERGIA GESTION Y SOSTENIBILIDAD SAS.

Identificación Contratista: NIT o C.C. OBJETO:	EGS ENERGIA GESTION Y SOSTENIBILIDAD SAS. 900.660.737-5 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA MEDICIÓN Y CARACTERIZACIÓN ENERGÉTICA EN LA SECRETARÍA DE SALUD - SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA."
FECHA DE SUSCRIPCION NO. CDP NO. REGISTRO PRESUPUESTAL	22/06/2022 7100024837 del 20 de abril de 2022. 4600012194 del 06 de julio de 2022.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO VALOR ADICION (CUANDO APLIQUE) VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	$ 13.923.000 N/A $ 13.923.000
PLAZO DE EJECUCIÓN FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACIÓN	Cuatro (4) meses 08 de julio del 2022 07 de noviembre del 2022
PRÓRROGA (CUANDO APLIQUE) FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N/A N/A
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE) VALOR DE LA ADICIÓN	N/A N/A
SUSPENSIÓN (SEGÚN APLIQUE) FECHA DE SUSPENSIÓN (SI SE LLEVÓ A CABO) FECHA DE REINICIO (SI SE LLEVÓ A CABO)	 N/A N/A
CESION / TERMINACION ANTICIPADA (CUANDO APIQUE)	N/A
GARANTÍAS	SI X NO_____
SE REQUIERE AMPLIAR GARANTIAS	SI _____ NO X
SUPERVISOR O INTERVENTOR	OSWALDO RAMOS ARNEDO

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C., PAULA SUSANA OSPINA FRANCO con C. C. N° 1.020.721.372, en su calidad de SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA y JOSÉ DANIEL CLEVES OSORIO, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.022.367.924 quien actúa en nombre y representación de EGS ENERGIA GESTION Y SOSTENIBILIDAD SAS en su calidad de CONTRATISTA, con NIT 900.660.737-5, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Contrato.

Que la presente acta de liquidación, se suscribe con fundamento en el informe final del supervisor de fecha del 30 de noviembre del 2022, el cual forma parte integral de la presente acta., donde se manifiesta que el contratista cumplió con el contrato celebrado.

Que de acuerdo con el informe final suscrito por el Supervisor del contrato, el contratista durante el plazo de ejecución, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que, conforme a lo pactado contractualmente en la minuta de aceptación de oferta de fecha 21 de junio de 2022, que señala: *"FORMA DE PAGO: La Secretaría de la Función Pública realizará dos (2) pagos, los cuales se efectuaran de la siguiente manera: Un primer pago equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, a la ejecución, terminación y cumplimiento total de los ítems número 1 referido al Levantamiento de planos unifilares y del ítem número 2 referido a la caracterización, con los entregables correspondientes a estos dos ítems, previa aprobación por parte del supervisor del contrato. Un segundo pago al cincuenta por ciento (50%) restante, que se realizará al cumplimiento total del contrato, de acuerdo con las condiciones técnicas exigidas y los entregables correspondientes, previa aprobación por parte del supervisor del contrato., con disponibilidad presupuestal No. 7100024837 de fecha 20 de abril de 2022.*

El pago se efectuará con los recursos de la vigencia fiscal 2022, posterior a la radicación de las facturas o documento equivalente, de acuerdo a los servicios efectivamente prestados de acuerdo al cronograma de actividades aprobado por el supervisor del contrato, aplicando los valores establecidos en la propuesta económica. Los anteriores valores se pagarán una vez entregado los informes o entregables previstos por la Entidad contratante, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplirlas previsiones legales.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
3300074332	08/11/2022	$ 6.961.500
3300079478	09/12/2022	$6.961.500

Que el balance financiero del <u>contrato o convenio</u> es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$ 13.923.000	
Valor Adiciones		

Valor Pagado (contrato) o Valor ejecutado (convenio)		$ 13.923.000.
Saldo a favor del Contratista o parte del convenio (cuando aplique)		
Saldo a favor de la Entidad para liberar (cuando aplique)		
Sumas iguales	$ 13.923.000	$ 13.923.000

El valor ejecutado del Contrato No. SFP-CMC-077-2022 asciende a la suma de TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL PESOS M/L ($13.923.000), conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

Rendimientos Financieros

N/A

Documentos del Acta de Liquidación

Hacen parte de la presente acta de liquidación:

- Recibo a satisfacción y certificado para pago de fecha 30 de noviembre de 2022.
- Informe de actividades del contratista de fecha 30 de noviembre de 2022.
- Informe final de Supervisión del contrato SFP-CMC-077-2022, de fecha 30 de noviembre de 2022
- Evaluación de proveedores
- Certificación de parafiscales del mes de noviembre

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto, reflejado en el estado financiero de ésta Acta de liquidación.

SALVEDADES:
Las partes acuerdan no dejar salvedades.

OBSERVACIONES:
N/A

Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C. a los 26 días del mes de diciembre del 2022.

POR EL DEPARTAMENTO

PAULA SUSANA OSPINA FRANCO
Ordenador del Gasto
Secretaría de la Función Pública

OSWALDO RAMOS ARNEDO
Director de Desarrollo Organizacional
Supervisora del contrato.

POR EL CONTRATISTA

JOSÉ DANIEL CLEVES OSORIO
Representante Legal
Contratista

Proyectó:

Leydy Paola Gachancipá - Contratista SFP

Revisó:

ZAMANDHA AURORA GELVEZ G.
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Reviso: Gabriel Ramirez – Contratista SFP

CINDY SALAMANCA RODRÍGUEZ
Asesora